



TRATAMIENTO: PI “GRABACIÓN Y ARCHIVO DE BRONCSCOPIAS Y RECONSTRUCCIONES 3D DE LA VÍA AÉREA PARA INVESTIGACIÓN EN VISIÓN POR COMPUTADOR”
Ref. RAT 2023-205

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

- RGPD: art. 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- RGPD: art. 89, tratamiento con fines de investigación científica o histórica.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

FINES DEL TRATAMIENTO:

- Desarrollar nueva tecnología que permita mejorar la eficacia y precisión tecnológica de las broncoscopias.
- Generación de una colección de datos que dispongan de la información necesaria para realizar la validación cuantitativa de técnicas de visión por computador en procedimientos endobronquiales.
- Tratamiento con fines de investigación.

COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:

- Pacientes seleccionados tanto por la unidad de neumología pediátrica como en el servicio de neumología del Hospital Universitario Miguel Servet.

CATEGORÍA DE DATOS:

- Nombre, apellidos y firma (consentimientos informados).
- Nombre, apellidos y firma del padre/madre/tutor o representante.
- Historia clínica del paciente. Grabación de la broncoscopia.

CATEGORÍA DESTINATARIOS:

- Los datos seudonimizados sin posibilidad de re-identificación podrán ser transmitidos a entidades que forman parte del proyecto aprobado por la Agencia Ejecutiva de Investigación de la Comisión Europea y a entidades como la fundación Iberbaja.



TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:

- No se prevén.

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron. Si bien hay que tener en cuenta, la creación de la colección "Bronchoscopy Public Dataset" con las broncoscopias y las tomografías computerizadas, ya seudonimizadas. Sin perjuicio de la anonimización completa por el equipo no médico del proyecto (UNIZAR), para su publicación entera o en parte, con fines de investigación científica en medios especializados.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

RESPONSABLE DE DATOS:

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Plaza Basilio Paraíso, 4, Edif. Paraninfo (50005) Zaragoza
- Correo Electrónico: gerencia@unizar.es

RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

- Investigador Principal del Proyecto / Equipo investigador

OTROS RESPONSABLES DE DATOS: -

- Entidad: Servicio Aragonés de Salud.

DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Correo Electrónico: dpd@unizar.es